

Ofertas presentadas por las empresas licitadoras con motivo del concurso para la contratación de los servicios profesionales clínicos de Alergología y Medicina interna para Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, nº 291*

Apertura de ofertas: 20.05.2019

Hora: 09:00 horas

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada adjudicado utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad – precio.

Fecha publicación Anuncio de licitación: 26.04.2019 en el perfil de contratante, 29.04.2019 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” y 03.05.2019 (envío el 29.04.2019) en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

ALERGOCLINIC SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	17.829,00 €
---	--------------------

Importe económico estimado bianual, exento de IVA.



IntermutualdeEuskadi
HOSPITAL

Centro Mancomunado de Mutuas
Colaboradoras con la Seguridad Social

Nota: Las proposiciones económicas dejan de ser secretas una vez realizado el acto de apertura de ofertas económicas. Se publican las ofertas presentadas en cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que establece la propia LCSP.

ANEXO I

Modelo de proposición económica para la adjudicación, por procedimiento abierto, de los servicios profesionales clínicos de Alergología y Medicina Interna para Hospital Intermutual de Euskadi

D. Miguel Herrerías Peña, con D.N.I. número 30.574.8085-B y nº de colegiado 8343, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de prestación de servicios profesionales clínicos de Alergología y Medicina interna, se compromete en nombre de la empresa **ALERGOCLINIC SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL**, con N.I.F. **B-95.548.145**, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, nº 291.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de servicios profesionales clínicos de Alergología y Medicina interna, por la cantidad de:


Presupuesto bianual estimado de ejecución:

Presupuesto (bianual): 17.829,00 euros, es decir, diecisiete mil ochocientos veintinueve euros, teniendo en cuenta que la expresada cantidad no comprende el Impuesto sobre el Valor Añadido pues está exento de dicho impuesto.

	VISITA EN CONSULTA	VISITA EN CLÍNICA
PRIMERA VISITA	70 euros	105 euros
CONSULTA SUCESIVA	46 euros	55 euros
CONSULTA EN CLÍNICA SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS		155 euros
PRUEBAS EPICUTÁNEAS	68 euros	
PRUEBAS CUTÁNEAS - NEUMOALÉRGENOS - CON MEDICAMENTOS - ALIMENTOS	36 euros	
PROVOCACIÓN ORAL CONTROLADA CON MEDICAMENTOS	49 euros	
ESPIROMETRÍA	36 euros	
TEST DE ÓXIDO NÍTRICO EN AIRE EXHALADO	42 euros	

En Bilbao, a 10 de mayo de 2019

ALERGOCLINIC S.L.P.
DR. Miguel Herrerías Peña



ALERGOCLINIC SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Dr. Miguel Herreras Peña

Alergología y Medicina interna

Col. Nº 8343

	VISITA EN CONSULTA	VISITA EN CLÍNICA
PRIMERA VISITA	70 euros	105 euros
CONSULTAS SUCESIVAS	46 euros	55 euros
CONSULTA EN CLÍNICA SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS		155 euros
PRUEBAS EPICUTÁNEAS	68 euros	
PRUEBAS CUTÁNEAS - NEUMOALÉRGENOS - CON MEDICAMENTOS - ALIMENTOS	36 euros	
PROVOCACIÓN ORAL CONTROLADA CON MEDICAMENTOS	49 euros	
ESPIROMETRÍA	36 euros	
TEST DE ÓXIDO NÍTRICO EN AIRE EXHALADO	42 euros	

Bilbao a 10 de mayo de 2019

ALERGOCLINIC SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Dr. Miguel Herreras Peña

